

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2790** *EGUÍA OLANO JUAN IGNACIO*

Declaración de insolvencia.

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao (Ejecución 102/09); y para el pago de 3.256,98 euros de principal y 651,39 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Eguia Olano, Juan Ignacio, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008177-1